

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia Q., Diciembre Nueve de dos mil veintidós

EJECUTIVO LABORAL, RADICACIÓN 63-001-31-05-003-2011-00041-00

INFORME SECRETARIAL: A despacho el señor juez, la presente causa judicial, INFORMÁNDOLE, que el mismo se encuentra sin actividad desde el año 2016. Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO.
Secretaria

Visto el informe que antecede, y por encontrarse el proceso de la referencia sin actuación alguna de las partes, por más de seis (6) meses, se ordena pasar el mismo a la categoría de procesos sin trámite.

Regístrese en el sistema justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO
Juez

09/12/2022
Caf

Firmado Por:
Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 830925d492acc8c0d6403834670ff6bebc80a84fb995923515544cc27ef4835

Documento generado en 12/12/2022 04:17:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>